

174933



1971

INSTITUTO TECNICA
NACIONAL P.C.
CLASE E 04
SUBCLASE F

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de Don Jacinto ECHEVERRIA JAINAGA, de nacionalidad española, residente en EIBAR (Guipúzcoa), Bidebarrieta n.ºm. 20-32, - - - - -

p o r

"PERFIL PARA BORDEAR EL TAPIZADO DE PISO"

=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un perfil para bordear el tapizado de piso.

5

Consiste el objeto en un perfil metálico especialmente previsto para retener y fijar la posición sobre el piso de los bordes de un tapizado, especialmente de moqueta.



De todos es sabido que el principal inconveniente de este tipo de tapizado de piso es el que sus bordes se encorvan, arrugan y levantan a poco de iniciarse el uso, constituyendo puntos de tropiezo para el paso incómodos y hasta peligrosos.

Por dichos motivos, los bordes de los tapizados que resultan situados en lugares de frecuente paso suelen ser protegidos y mantenidos en posición por medio de unas pletinillas metálicas que se clavan al piso juntamente con la moqueta. De esta manera las arrugas se disimulan, pero solo temporalmente ya que los clavos de anclaje se constituyen en otros tantos puntos de desgarramiento que arruinan los bordes de la moqueta.

Este importante inconveniente se soluciona con el empleo del perfil para bordear según el Modelo, que presenta importantes ventajas sobre todo lo que actualmente se viene empleando por disponer de múltiples puntos de enganche para el borde de la moqueta que resulta protegida por encima y por debajo. Además, las características especiales del perfil que se preconiza permiten que el mismo sea fijado directamente en el lugar preciso del suelo, aprovechando para ello juntas y uniones de las piezas del mismo que son si no imposibles, muy difíciles de localizar al montar (como hasta ahora) conjuntamente la moqueta y la pletinilla convencional. Por este motivo, se simplifica de manera revolucionaria la técnica a seguir para tapizar el piso de una habitación ya que, utilizando el perfil según el Modelo, lo último que se coloca es la pieza de moqueta, disponiéndola bien tensada sobre el marco de perfil para bordear que se ha fijado previamente al piso.

De manera preferida y para conseguir las mejores condi-



40

ciones de comportamiento, el perfil para bordear según el Modelo está construido con acero inoxidable laminado del que las características de resistencia son muy superiores a las que presentan las tradicionales laminillas o flejes de latón.

45

Para mejor comprensión del objeto y sólo a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la vista superior en planta del extremo de un perfil para bordear según el Modelo.

La fig. 2ª, representa la sección en alzado del referido perfil.

50

Con referencia a dichas ilustraciones, podemos ver que el perfil comprende como superficie de asiento un plano inferior -1- uno de cuyos bordes se dobla inicialmente en ángulo agudo para determinar un ala -2-, cuyo final puede estar o no provisto de un reborde -3- doblado hacia dentro, la que constituye la superficie cubridora del borde de la moqueta que deberá ser dispuesto en el interior del citado ángulo.

55

60

En zona descubierta del plano inferior -1- están realizados a intervalos regulares unos agujeros ranurados -4- longitudinalmente alineados, entre cada dos de los cuales van dispuestas varias púas de enganche -5- que están organizadas en dos filas y al tresbolillo, cada una de las cuales está producida por un semi-corte que separa parcialmente y la levanta oblicuamente una porción aguzada del propio material laminar del perfil.

65

El otro borde longitudinal del plano inferior -1- es opcional que disponga de una pestaña longitudinal -6- a 90º colaborante con cierta clase de los pavimentos sobre los que se coloque la moqueta. Esta pestaña -6- se destina a -



70 ser introducida en una ranura o junta que pueda presentar el pavimento en lugar conveniente y que, caso de no existir da lugar a la ausencia de la dicha pestaña -6- que, como - puede verse, es un medio de anclaje sobre el piso utiliza- ble sólomente en determinadas ocasiones.

75 El perfil según el Modelo se fija sobre el piso o pavi- mento por medio de sus agujeros ranurados -4- que permiten en paso de clavos, cuando se trata de pavimento de parqué, o bien de tornillos que se anclan en tacos previamente em- potrados en los lugares más convenientes de un pavimento de
80 baldosín, mosaico, terrazo, etc.

Una vez convenientemente fijados los perfiles según el Modelo que han de bordear el tapizado de piso, moqueta, etc se extiende éste y su borde se acopla en el interior del - ángulo por lo que su superficie inferior se engancha direc-
85 tamente en las púas -5-, después de lo cual y golpeando no directamente sino con interposición de tacos de madera u - otro material no duro, se cierra dicho ángulo haciendo ba- jar el ala -2-, cuyo borde libre o bien el reborde -3-, ca- so de existir, mantienen la unión de la moqueta y las cita-
90 das púas de enganche -5- que, por ser en gran número (sie- te en cada grupo comprendido entre dos agujeros ranurados -4-, en el ejemplo que presentamos) diseminan considerable- mente los esfuerzos y evitan toda posibilidad de desgarramiento.

95 Son variables las circunstancias de tamaño, forma, mate- rial y, en general, todas aquellas que no supongan una al- teración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasa- da descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de reali-
100 zación.



N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

105 1a.- "PERFIL PARA BORDEAR EL TAPIZADO DE PISO", caracte-
rizado por comprender como superficie de asiento un plano inferior, uno de cuyos bordes se dobla inicialmente en un ángulo agudo para determinar un ala oblicuo ascendente cuyo final puede o no estar provisto de un reborde doblado hacia dentro, la cual constituye la superficie cubridora del borde de la moqueta o tapizado, que deberá ser dispuesto en el interior del citado ángulo que ulteriormente se cierra.

115 2a.- "PERFIL PARA BORDEAR EL TAPIZADO DE PISO", según la reivindicación 1a, caracterizado porque, en zona descubierta de su plano inferior y a intervalos regulares frecuentes, lleva realizados unos agujeros ranurados longitudinalmente alineados, entre cada dos de los cuales va dispuesto un grupo de púas de enganche (para la superficie inferior de la moqueta) que están de preferencia distribuidas en dos filas y al tresbolillo, cada una de las cuales púas es tá producida por un semi-corte que separa parcialmente y la levanta oblicuamente una porción aguzada del propio material laminar del perfil.

125 3a.- "PERFIL PARA BORDEAR EL TAPIZADO DE PISO", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, el otro borde longitudinal del plano inferior está guarnecido con una corta pestaña longitudinal a 90º que se destina a colaborar en el anclaje sobre ciertos tipos de pavimentos que dispongan de una ranura o junta adecuada para admitir a la tal pestaña que, caso contrario, puede ser suprimida

130



135

limitándose los medios de fijación al piso o pavimento a los clavos o tornillos que son hechos pasar a través de los agujeros ranurados del plano inferior del perfil, la cual fijación es previa a la colocación de la moqueta, cuyo borde se acopla en el interior del ángulo del perfil, enganchando directamente en la pluralidad de púas que le presenta cada grupo de las mismas y recibiendo finalmente la presión superior de la superficie cubridora o ala oblicua del perfil cuyo ángulo es obligado a cerrarse.

140

4a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p o r

145

"PERFIL PARA BORDEAR EL TAPIZADO DE PISO"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Diciembre de 1.971

P. A.,
ANTONIO ARICHA
P. P.

Juan Guerrero
Firmado: JUAN GUERRERO

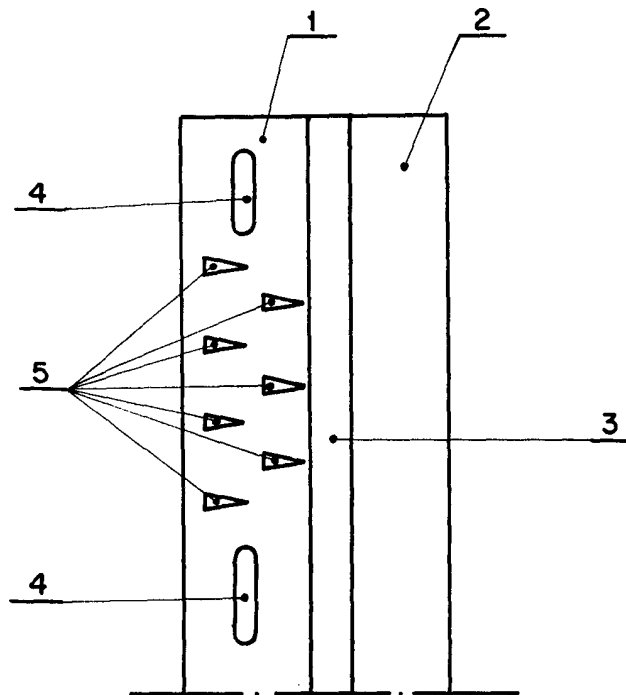


Fig. 1

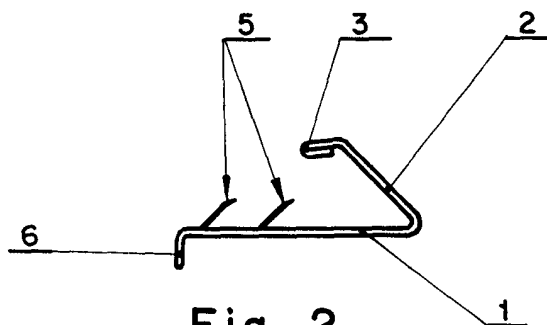


Fig. 2

Madrid. - 6. DIC. 1971

ANTONIO ARICH &

SA. 1971

firmado: JUAN GUERRERO

ESCALA VARIABLE